

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. ROSALVA LLANES RIVERA; DIPUTADOS VOCALES: GLORIA CONCEPCIÓN TREVÍNO SALAZAR, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM LEGAL CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2017.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE **EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2017**, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

*SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.*

**A**CTA NÚM. 213 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 08 LEGISLADORES.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN LA C. DIP., GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EN SU CALIDAD DE SUPLENTES DEL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

#### **ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 03 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE.

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 02 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE.

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 10 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 17 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA RESERVADO PARA DISCUTIRSE EN ASUNTOS GENERALES.

#### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 374 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ROBOS QUE SE REALIZAN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SEA ESTABLECIDO COMO DELITO GRAVE. INTERVINO SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ASÍ COMO A SU GRUPO LEGISLATIVO,

**SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO, REALIZADA POR LA C COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL REALIZARÁ LA DÉCIMA TERCERA MESA DE TRABAJO, EN EL TEMA DE LOS PRODUCTO MILAGRO, EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN RESPETUOSO EXHORTÓ AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA "ANÁHUAC - NUEVO LAREDO". ASÍ MISMO, PARA QUE REMITA A ÉSTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LOS 360 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A LA ZONA NORTE DEL ESTADO, RECURSOS QUE FUERON ANUNCIADOS DURANTE SEPTIEMBRE DEL 2016, ASÍ MISMO SE EXHORTO DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA "ANÁHUAC - NUEVO LAREDO". LO ANTERIOR, PERMITIRÁ IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA REGIÓN NORTE DE NUESTRO ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE DICHA REGIÓN. INTERVINO EL C. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, AGREGANDO UNA SOLICITUD AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA LA SOLICITUD POR LA DIPUTADA PROMOVENTE, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, PARA QUE EN LOS RECIBOS DE

PAGO DE DICHO SERVICIOS SE INCLUYA UN ESPACIO INFORMATIVO QUE CONTENGA TELÉFONOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA LAS MUJERES SI LLEGAN A SUFRIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA. INTERVINIERON A FAVOR Y SOLICITARON SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO, LOS CC. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, JOSE LUIS SANTOS MARTÍNEZ, GLORIA CONCEPCION TREVIÑO SALAZAR. SIENDO ACEPTADA LAS PROPUESTAS POR LA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, A QUE REACTIVE A LA BREVEDAD LOS PROGRAMAS MUNICIPALES “FUMIGANDO TU PRIMARIA” Y “FUMIGACIÓN INTRADOMICILIARIA” Y CONTINUAR CON LA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN PERMANENTE A FIN DE COMBATIR LOS CASOS DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA EN ESTE MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD, EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE BRIGADAS MÉDICAS ASISTENCIALES, ASÍ COMO LA REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA “PROMOCIÓN DE LA SALUD-ABATIZACIÓN”, SOBRE TODO EN LAS ZONAS ALEDAÑAS A RÍOS Y ARROYOS, A FIN DE BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA Y DE PREVENCIÓN DE ESTA ENFERMEDAD Y ASIMISMO DÉ A CONOCER A LA POBLACIÓN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE ESTE TIPO DE ENFERMEDADES Y SE SOLICITÓ EXHORTAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A QUE DE MANERA URGENTE SE REALICEN TRABAJOS DE DESAZOLVE, DESCACHARRIZACIÓN Y LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INFORME A ESTA SOBERANÍA LA RELACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EN GENERAL TODO AQUEL ACTIVO ASÍ COMO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROSA ELIA NIÑO SILVA, REFORESTACIÓN EXTREMA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN CONTRA DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL CABILDO DE MONTERREY, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE MONTERREY, DEL SECRETARIO DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, COMISIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE ECOCIDIO URBANO VIOLENTANDO LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA**

**EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. OFICIOS SIGNADOS POR LA C. MARCELA ISABEL CHÁVEZ CONTRERAS, SECRETARIO AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, A FIN DE QUE PROPORCIONE A ESTE PODER LEGISLATIVO UN LISTADO DE LOS EXTRANJEROS QUE SE ENCUENTRAN SUJETOS A INVESTIGACIÓN EN ALGUNO DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1280 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS BARONA MORALES, SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LLEVE A CABO LAS ACCIONES TÉCNICAS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR PARA QUE SE PERMITA REALIZAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA, EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESSES, PARTICULARMENTE DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MODIFIQUE EL PRESUPUESTO Y ASIGNE PARTIDAS PRESUPUESTALES ADICIONALES A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y GUADALUPE, PARA QUE ELLOS SEAN LOS QUE LLEVEN A CABO LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL RÍO SANTA CATARINA, PARA BENEFICIO DE NUESTRA JUVENTUD NUEVOLEONESA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,**

**SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y PRESUPUESTO.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO.**
  
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE UN ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN Y DESLINDE DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS 32 VIDEO CÁMARAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CADEREYTA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS LLEVADOS A CABO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHO MUNICIPIO, Y VERIFIQUE QUE NO HAYA UN SOBRE COSTO EN LA ADQUISICIÓN DE LAS 32 VIDEOS CÁMARAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO Y VERIFIQUE QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SE HAYAN LLEVADO A CABO CONFORME A DERECHO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS**

**24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARMIDA SERRATO FLORES, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN X INCISO A DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NUTRICIÓN Y SOBREPESO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN I) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

**DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE A PARTIR DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE INTEGRA A LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y SOLICITA AL OFICIAL MAYOR, SE PONGA EN CONTACTO CON EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JORGE A. LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO, POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE REVOQUE EL ACUERDO DE RESERVAR DE LAS 316 CONCESIONES QUE FUERON RETIRADAS A LOS TAXISTAS DEL ESTADO, PARA BRINDARLES TRANSPARENCIA Y CERTEZA DA LOS CIUDADANOS QUE SE VIERON AFECTADOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1168 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8, 30, 36, 37, 45, 63, 85, 118, 128 Y 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

**FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LA NUEVA CONFORMACIÓN A PARTIR DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y SOLICITA AL OFICIAL MAYOR, PROCEDA A LO QUE CORRESPONDA.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS,

MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, VIGILE Y VERIFIQUE QUE LAS AUTORIDADES DE ESCUELAS PÚBLICAS EN CADA UNO DE LOS PLANTELES DE NIVEL BÁSICO EN NUESTRA ENTIDAD, NO CONDICIONE A LOS ALUMNOS EL CURSAR EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, POR NO BRINDAR LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1290 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, BUENOS DÍAS, HONORABLE ASAMBLEA, PRESIDENTE CON SU VENIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 102, 103 Y 104 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR INICIATIVA DE **REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, BAJO EL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA VIOLENCIA FAMILIAR ES UNA FIGURA CONSIDERADA COMO UN PROBLEMA SOCIAL QUE AFECTA A LA COMUNIDAD Y ES UN PROBLEMA DE SALUD PORQUE CAUSA DAÑOS PSICOLÓGICOS, FÍSICOS Y SEXUALES, ETC, SEGÚN ESTUDIOS DE LA

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, LA VIOLENCIA SE APRENDE PRINCIPALMENTE EN LA FAMILIA, DE PADRES A HIJOS, DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, CUANDO EXISTEN PATRONES BASADOS EN CONDUCTAS DE ABUSO DE PODER Y LA DOMINACIÓN HACIA UN VICTIMA VULNERABLE. Y AFECTA PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, ASÍ COMO A OTROS GRUPOS VULNERABLES COMO LAS Y LOS ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, YA SEA FÍSICA O MENTAL.

LA VIOLENCIA FAMILIAR LA PUEDEN COMETER:

- A) EL CÓNYUGE;
- B) LA CONCUBINA O CONCUBINARIO;
- C) EL PARIENTE CONSANGUÍNEO EN LÍNEA RECTA, ASCENDENTE O DESCENDENTE SIN LIMITACIÓN DE GRADO;
- D) LA PERSONA CON LA QUE SE ENCUENTRA UNIDA FUERA DE MATRIMONIO, AÚN Y CUANDO NO HAYAN TENIDO HIJOS EN COMÚN; O
- E) EL HOMBRE Y MUJER QUE VIVAN JUNTOS COMO MARIDO Y MUJER DE MANERA PÚBLICA Y CONTINUA.

LOS TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR SON: PSICOLÓGICA, FÍSICA, SEXUAL, ECONÓMICA Y PATRIMONIAL, Y SEGÚN ESTADÍSTICAS PUBLICADAS POR LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA EN EL ESTADO, AL MES DE JULIO DEL 2017 SE HAN DENUNCIADO **10,268** CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, EN LO CUAL SE MUESTRA UNA TABLA ESTADÍSTICA DEL INCREMENTO DE CADA AÑO EN NUESTRA ENTIDAD EN VIOLENCIA FAMILIAR:

<b><i>DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR (PGJE)</i></b>													
<b>AÑOS</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2014</b>	888	978	1,026	1,034	1,255	1,478	1,607	1,429	1,389	1,441	1,008	1,270	<b>14,803</b>
<b>2015</b>	1,045	1,102	1,286	1,432	1,532	1,671	1,630	1,669	1,690	1,435	1,325	1,245	<b>17,062</b>

<b>2016</b>	1,056	1,363	1,383	1,521	1,618	1,889	1,849	1,592	1,650	1,450	1,247	1,155	<b>17,773</b>
<b>2017</b>	<b>1,178</b>	<b>1,260</b>	<b>1,458</b>	<b>1,356</b>	<b>1,652</b>	<b>1,852</b>	<b>1,512</b>						<b>10,268</b>

EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 287 BIS, SEÑALA LO SIGUIENTE:  
**“COMETE EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR QUIEN HABITANDO O NO EN EL DOMICILIO DE LA PERSONA AGREDIDA, REALICE ACCIÓN U OMISIÓN, Y QUE ÉSTA ÚLTIMA SEA GRAVE Y REITERADA, QUE DAÑE LA INTEGRIDAD PSICOLÓGICA, FÍSICA, SEXUAL, PATRIMONIAL O ECONÓMICA, DE UNO O VARIOS MIEMBROS DE SU FAMILIA, DE LA CONCUBINA O CONCUBINO”.** AHORA BIEN, COMO SE PUEDE OBSERVAR LA VIOLENCIA FAMILIAR SE INCREMENTA DE MANERA PREOCUPANTE PUES EN LUGAR DE REFLEJARSE UN DECREMENTO SE CONTINÚAN LAS CIFRAS QUE NO DEJAN DUDA DE LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y APLICAR MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA CONTRARRESTARLAS. COMO SE MENCIONÓ EN PÁRRAFOS ANTERIORES EL PRINCIPAL ACTOR EN EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR LO CONSTITUYE EL CÓNYUGE CON QUIEN A PESAR DE TENER UN LAZO MATRIMONIAL EN OCASIONES SE ENCUENTRAN INMERSOS EN UN AMBIENTE HOSTIL QUE DERIVA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR CON CONSECUENCIAS NEGATIVAS PARA LOS HIJOS DEL MATRIMONIO, EN LA QUE FINALMENTE RECAE EN DIVORCIO. UNA VEZ DIVORCIADOS, LOS EX - CÓNYUGES SE ENCUENTRAN FACULTADOS Y LIBRES DE VOLVER A REHACER SU VIDA MATRIMONIAL Y CONTRAER NUPCIAS CON OTRA PERSONA, DE MANERA INICIAN UNA NUEVA VIDA, SIN EMBARGO ELLO PUEDE RESULTAR INCONVENIENTE PARA EL FUTURO CÓNYUGE QUE DESCONOCE LA CONDUCTA DE UNA PERSONA CON ANTECEDENTES PENALES PRECISAMENTE POR HABER CAUSADO ACTOS CONTRA SU EX CÓNYUGE Y QUE DERIVARON INCLUSO UNA SANCIÓN CONDENATORIA POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR. PUES DERIVADO DEL SEGUNDO MATRIMONIO ES MUY PROBABLE QUE SIGA EL MISMO PATRÓN DE UNA VIDA COLMADA DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA DE NUEVO CÓNYUGE AL MENOS QUE EL CONTRAYENTE CON ANTECEDENTES DE VIOLENCIA SE HAYA SOMETIDO Y CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE UNA PROGRAMA DE PSICOTERAPIA ESPECIALIZADA PARA GENERADORES DE VIOLENCIA FAMILIAR, DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE TANTO DEPENDENCIAS DE GOBIERNO COMO ASOCIACIONES OFRECEN SERVICIOS DE PSICOTERAPIA ESPECIALIZADA.

RECORDEMOS QUE CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA FIGURA DEL DIVORCIO INCAUSADO SE INCREMENTARON LOS TRÁMITES DE DIVORCIO QUE INCLUSO ALGUNOS NO TRANSCURRIERON MÁS DE TRES AÑOS DE VIDA MATRIMONIAL, Y ESTÁN EN POSIBILIDAD DE VOLVER A CONTRAERLO DE NUEVO, Y PARA ELLO A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA PROPONEMOS AMPLIAR EL LISTADO DE LOS RUBROS DE IMPEDIMENTOS PARA CONTRAER MATRIMONIO AL CONTRAYENTE QUE HAYA SIDO PREVIAMENTE CONDENADO POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR NUEVOS CAPÍTULOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS CUALES YA CONOCEMOS LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS QUE GENERA AL SENO FAMILIAR. Y DE ESTA MANERA SE PROTEGE AL CÓNYUGE QUE DESCONOCE LOS ANTECEDENTES DE SU FUTURO CÓNYUGE QUE ANTERIORMENTE FUE GENERADOR DE VIOLENCIA FAMILIAR.

POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS PROPONEMOS ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO EL SIGUIENTE **DECRETO: ARTICULO ÚNICO.**- SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 156.- SON IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE MATRIMONIO:**

I.- A LA X.- .....

**XI.- CUANDO UNO DE LOS CONTRAYENTES HAYA SIDO CONDENADO POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, SALVO QUE COMPRUEBE POR ESCRITO HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LA PSICOTERAPIA ESPECIALIZADA PARA GENERADORES DE VIOLENCIA FAMILIAR.**

**ARTICULO TRANSITORIO: ÚNICO:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ CONTINÚO: “QUIERO COMPARTIRLES EL TEXTO QUE ENVÍA UNA, UN TESTIMONIO QUE ENVÍA UNA MUJER, QUE OMITO EL NOMBRE POR LAS CONDICIONES DE LA SITUACIÓN DEL CASO Y DICE: *DIPUTADA OJALÁ MANDARAN UN MENSAJE A TODAS LAS MUJERES QUE SON*

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE NO TENGAN MIEDO A DENUNCIAR, LAS MUJERES MALTRATADAS ESTÁN TAN ACOSTUMBRADAS AL ABUSO, QUE CREEN QUE MERECEN TANTO ABUSO COMO PSICOLÓGICO COMO FÍSICO. TENGO EL CASO DE MI HERMANA QUE FUE BRUTALMENTE GOLPEADA EL SÁBADO POR EL HIJO DE SU ESPOSO. ELLOS ESCONDIERON TODO ESTE ASUNTO HASTA EL LUNES QUE LA FAMILIA AVISÓ A UNO DE MIS HERMANOS, PUES LA CONVENCIERON DE NO DENUNCIAR, Y HOY LA VEMOS ATEMORIZADA, AMENAZADA, PERO BUENO, NO DEJO DE ESTAR AL PENDIENTE. EL ESPOSO LA LLEVÓ A UN HOSPITAL PARTICULAR, ESE DÍA DURÓ TRES HORAS DESMAYADA, EL CASO ES QUE YA DIO EL PRIMER PASO DE DECIRLE A LA FAMILIA LO QUE ESTA PASANDO, SIN EMBARGO TIENE MIEDO Y NO SE ANIMA A DENUNCIAR. PERO NO QUIERO QUE MÁS MUJERES PASEN POR LO MISMO QUE ELLA, POR TEMOR O POR QUE CREEN QUE SE LO MERECEN, O POR SUPLICAS DE LA FAMILIA DEL AGRESOR QUE QUEDA IMPUNE. TE PIDO DISCRECIÓN, PERO HAGAN ALGO PARA QUE LAS MUJERES REACCIONEN, TAL VEZ HAY MUCHAS EN LA MISMA SITUACIÓN DE MI HERMANA, ELLA PUEDE PERDER LA VISTA, PERO HAY MUCHAS MUJERES QUE PUEDEN PERDER HASTA LA VIDA. LA GOLPEO CON TAL BRUTALIDAD QUE NINGUNA MUJER SE MERCE, PORQUE LA ODISA, POR QUE MI HERMANA SE QUIERE DIVORCIAR DEL PAPÁ DE ESE COBARDE, ANDABA BORRACHO O DROGADO NO LO SÉ. MI HERMANA SENTADA EN UNA MECEDORA Y EL ESPOSO DE ELLA CUMPLÍA AÑOS, PERO APARTADA EN EL PATIO LLEGÓ EL GOLPEADOR Y LA EMPEZÓ A PATEAR CON TAL SAÑA QUE NADIE PUDO DETENERLO. SOLO QUIERO QUE NINGUNA MUJER SUFRA UN MALTRATO MÁS, EXHORTEN A LAS MUJERES QUE DENUNCIEN, OJALÁ CUANTO ANTES HAGAN ESTE MENSAJE PARA QUE ALGUIEN QUE ESTE PASANDO POR LO MISMO QUE MI HERMANA SEPA QUE NO ESTA SOLA, QUE HAY GENTE QUE LAS APOYA, POR FAVOR. EL ESPOSO DE MI HERMANA ES UNA PERSONA QUE VIENE DE OTRA FAMILIA, QUE YA HABÍA SIDO CASADO, QUE SUS HIJOS SON MAYORES Y UNO DE SUS HIJOS FUE EL QUE GOLPEO A MI HERMANA, POR FAVOR HAGAN ALGO. ES CUANTO.”

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO, A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. DEL

**ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EN NUEVO LEÓN CONTAMOS CON UNA GOBERNADOR BASTANTE PECULIAR DESDE QUE SE ENCONTRABA EN CAMPAÑA, LAMENTABLEMENTE SU DECLARACIONES E IDEAS IMPROVISADAS SE HAN VUELTO YA UNA CONSTANTE PARA MUCHOS DE NOSOTROS. HACE UNOS DÍAS EL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UN SUBSIDIO DE 10 MILLONES DE PESOS PARA APOYAR A PADRES DE ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS ESCUELAS MÁS VULNERABLES DEL ESTADO, A FIN DE APOYARLOS EN LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES, CALZADO O UNIFORMES PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR. SE ANUNCIÓ QUE SE ENTREGARÍAN 60 MIL TARJETAS CON UN VALOR DE 150 PESOS A CADA UNO DE ESTOS PADRES DE FAMILIA, SELECCIONADOS A TRAVÉS DE LOS DIRECTORES E INSPECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, QUIENES SOLO PODRÍAN, Y ESTAS SOLO PODRÍAN UTILIZARSE EN LAS FERIAS DEL AHORRO ORGANIZADAS POR EL ESTADO. SE INFORMÓ TAMBIÉN QUE LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SE REALIZÓ EN BASE A UN PADRÓN ELABORADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN LUGAR DE UTILIZAR EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES INTEGRADO EN LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TRAS LOS PRIMEROS SEÑALAMIENTOS VERTIDOS EN LOS MEDIOS A RAÍZ DE ESTE ANUNCIO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, ASEGURO QUE LOS RECURSOS DE DICHO PROGRAMA PROVIENEN DE UNA PARTIDA ETIQUETADA AÑO CON AÑO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO

SOCIAL PARA EL REGRESO A CLASES DE QUIENES HABITAN EN LOS POLÍGONOS DE POBREZA, LAMENTABLEMENTE NI EL GOBERNADOR, NI NINGÚN OTRO FUNCIONARIO HA EXPLICADO O BRINDADO ALGÚN RAZONAMIENTO QUE JUSTIFIQUE DEJAR DE ENTREGAR ÚTILES ESCOLARES Y EN SU LUGAR REPARTIR VALES DE 150 PESOS. NOS INTERESA CONOCER QUE RAZONAMIENTO LLEVÓ AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO A TOMAR LA DECISIÓN DE CAMBIAR IMPROVISADAMENTE UN PROGRAMA SOCIAL YA ESTABLECIDO DESDE HACE AÑOS, UN PROGRAMA MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO ACCEDÍA A ÚTILES ESCOLARES A MEJORES PRECIOS GRACIAS A LA COMPRA EN VOLUMEN. NOS PREOCUPA QUE LA NUEVA DINÁMICA ESTABLECIDA SOLAMENTE BENEFICIE A LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS, PORQUE LOS VALES ENTREGADOS SOLO PUEDEN UTILIZARSE EN LAS FERIAS DEL AHORRO QUE ORGANIZA LA AUTORIDAD ESTATAL; QUE NOS HAN COMENTADO PADRES DE FAMILIA QUE EN ALGUNOS CASOS SON HASTA UN 30% MÁS DEL VALOR DE MERCADO LO QUE TIENEN ESTAS FERIAS. EN RAZÓN DE LOS ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES POR LO QUE SEÑALAMOS, SOLICITAMOS EL SIGUIENTE **ACUERDO:** **PRIMERO** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ, A FIN DE QUE INFORME Y REMITA A ESTA SOBERANÍA TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE VALES POR LA CANTIDAD DE 150 PESOS EN PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES EN LAS FERIAS DEL AHORRO REGRESO A CLASES 2017. **SEGUNDO.-** QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA ENTREGA DE VALES DE 60 MIL TARJETAS ENTREGADAS POR EL APOYO ESCOLAR REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR CONTINUÓ: “ESTO ES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LO QUE HEMOS ESTADO NOSOTROS ABOGANDO POR TENER UN NUEVO LEÓN TRANSPARENTE, QUE NO HAYA CORRUPCIÓN Y SOBRETODO LO QUE NOS PROMETIERON, UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS,

CERO IMPUNIDAD, QUE NOS DIGAN EXACTAMENTE QUIENES VAN A SER LOS PROVEEDORES BENEFICIADOS CON ESA SITUACIÓN, NO QUEREMOS QUE SE APROVECHEN DE TEMAS COMO EDUCACIÓN PARA BENEFICIAR A UNOS CUANTOS POR ESTO. LE PIDO PRESIDENTE POR FAVOR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DE MANERA MUY RÁPIDA. A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE MI GRUPO LEGISLATIVO ACCIÓN NACIONAL, Y A SOLICITUD EXPRESA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, QUIERO PRESENTAR EL SIGUIENTE

PUNTO DE ACUERDO. A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO LE CORRESPONDE LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LOS MUNICIPIOS, Y TAMBIÉN LE COMPETEN ANALIZAR Y DICTAMINAR LO RELATIVO A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ISSSTELEON, EN ESTE SENTIDO, EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON EL DIRECTOR DEL ISSSTELEON Y SU PERSONAL, CON LA FINALIDAD DE PRESENTARNOS EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY. EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DEL TEMA EN CUESTIÓN, SE PRESENTA A ESTA COMISIÓN PERMANENTE SE TENGA A BIEN APROBAR LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS Y SECTORES INVOLUCRADOS, A FIN DE ANALIZAR LA PROPUESTA Y GENERAR EL PROYECTO DE LEY QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO TIENE QUE DICTAMINAR. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO PONGO A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON EL DIRECTOR DEL ISSSTELEON Y SU PERSONAL CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE PRESENTARNOS EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HRS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, Y LA FIRMAN LA DIPUTADA PRESIDENTA EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, VOCAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y UN SERVIDOR, ARTURO SALINAS COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.”

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LA EDUCACIÓN ES LA BASE PRINCIPAL DE CUALQUIER SOCIEDAD PARA QUE TODOS ESTÉN MAYOR CAPACITADOS PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE UN MUNDO GLOBALIZADO, ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY ESTE CONGRESO PROPONE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO PARA UNA MAYOR CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL. UN ELEMENTO ESENCIAL QUE DEBE TENER ESTE PODER LEGISLATIVO ES LA DE CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN DIVERSAS MATERIAS Y QUE TENGAN UNA MAYOR CALIDAD EN SU PREPARACIÓN. PARA NOSOTROS ES UN GUSTO PODER LLEVAR A CABO ESTE CONVENIO Y ASÍ PODER DAR MAYORES ESTUDIOS A NUESTROS TRABAJADORES QUE BIEN SE LO MERECEN. EN PRÓXIMOS DÍAS VEREMOS FORMALIZADO UN CONVENIO QUE ESTAMOS SOLICITANDO SEA APROBADO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMANIDADES ESTUDIOS SUPERIORES A.C. COLEGIO DE ESPECIALIDADES JURÍDICAS. EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITO SEA APROBADO POR ESTA DIPUTACIÓN ES ÚNICO.-LA LXXIV LEGISLATURA AL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMANIDADES ESTUDIOS SUPERIORES A.C. COLEGIO DE ESPECIALIDADES JURÍDICAS, CON EL OBJETO DE OTORGAR BECAS A LOS EMPLEADOS DE ESTA SOBERANÍA, O A LAS DIVERSAS COMISIONES TÉCNICAS Y DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN ESTE PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO A CIUDADANOS QUE ACUDEN A SOLICITAR APOYO A ESTE PODER LEGISLATIVO, MONTERREY NUEVO LEÓN AGOSTO DE 2017. SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO DIPUTADO PRESIDENTE, CON LA INTENSIÓN DE EL DÍA DE MAÑANA PODER MANDAR CAPACITAR MÁS EMPLEADOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y POR SUPUESTO CIUDADANOS QUE DÍA CON DÍA ACUDEN A SOLICITAR APOYO AL CONGRESO DEL ESTADO. ES CUANTO.”

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO. LA CIUDAD DE MONTERREY Y SU ÁREA CONURBADA SE HA CARACTERIZADO COMO UNA ZONA DE GRAN INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA QUE DIARIAMENTE SE DESPLAZAN CIENTOS DE PERSONAS EN SUS VEHÍCULOS, PARA IR AL TRABAJO, ESCUELA, ETC, CADA DÍA SON MAYORES LA NECESIDADES DE LA POBLACIÓN PARA LLEVAR EL SUSTENTO A SUS HOGARES, EN LA CUAL A LAS AUTORIDADES DEBEN DE OTORGARLES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SATISFACER SUS NECESIDADES. SIN EMBARGO CUANDO LA MISMA AUTORIDAD PREDISPONE A ATENTAR EL BOLSILLO DEL CIUDADANO ÉSTA SE CONDUCE CON ACCIÓN RECAUDATORIA MÁS CUANDO ES INNECESARIA UN PROGRAMA DE GOBIERNO QUE NO VA EN BENEFICIO COLECTIVO. EN EL PAPEL UNA DE LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES ES BUSCAR MECANISMOS DE ALIVIAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIARES DE POR SI GOLPEADAS CON ALTOS PAGOS DE SERVICIOS E IMPUESTOS. ES POR ELLO QUE EL PROGRAMA DE FOTO MULTA IMPLEMENTADA A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS VIALES SE DEBERÁ SER CANCELADO POR SER DECLARADO COMO UN PROGRAMA TOTALMENTE ILEGAL. HACE UNOS DÍAS LA PROPIA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN A TRAVÉS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADA EN MATERIA ADMINISTRATIVA CONSIDERO LAS FOTOMULTAS COMO NORMATIVA QUE LIMITA LA LIBERTAD DE TRABAJO Y MOVILIDAD ADEMÁS QUE VIOLAN EL DERECHO DE AUDIENCIA. ES DECIR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO RECIENTEMENTE HOMOLOGADO EN ÁREA METROPOLITANO HA SIDO CONSIDERADO ILEGAL EN EL RUBRO DE FOTO MULTAS, EN EL CUAL LA AUTORIDAD JUDICIAL ESTIMO “EL INTERÉS SOCIAL MAYOR ES EL QUE DEBE PRIVILEGIARSE SOBRE EL CONTENIDO DE UNA DISPOSICIÓN PROHIBITIVA O RESTRICTIVA, AL EJERCICIO DE UN DERECHO (LIBERTAD DE TRÁNSITO). AÑADE LA RESOLUCIÓN QUE CON EL OTORGAMIENTO DEL AMPARO CITADO, SE PERMITE LA ARMONÍA SOCIAL Y LA COEXISTENCIA PACÍFICA ENTRE EL PODER Y EL ESTADO Y LA LIBERTAD DE LOS GOBERNADOS PARA EJERCER LIBREMENTE SUS DERECHOS AL TRABAJO Y A AL MOVILIDAD, ADEMÁS QUE LA APLICACIÓN DE LAS FOTO MULTAS VIOLA EL DERECHO DE AUDIENCIA SUSTENTADO EN NUESTRA CARTA MAGNA. ADEMÁS, CONSIDERÓ EL JUZGADOR,

UNA FOTO ES SOLAMENTE UN INDICIO QUE PODRÍA SERVIR PARA INICIAR UN PROCEDIMIENTO EN FORMA DE JUICIO CON LA PARTICIPACIÓN DEL INFRACTOR A FIN DE DETERMINAR SI SE DEBE O NO IMPONER LA SANCIÓN. SEÑORES DIPUTADOS ESTA RESOLUCIÓN SIN DUDA ES UN LOGRO CIUDADANO, QUE MOSTRO DE MIL FORMAS SU RECHAZO A LAS FOTO MULTAS, POR SER ILEGALES, RECAUDATORIAS, INSENSIBLES A LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVE EL PAÍS, QUE A PESAR DE ELLO SE SIGUE APLICANDO BAJO EL SUPUESTO DE DISMINUIR ACCIDENTES VIALES, QUE POR EL CONTRARIO EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS EN QUE SE ENCUENTRAN FIJOS O MÓVILES SIGUE LOS ACCIDENTES VIALES, ATROPELLOS, CONATOS DE VIOLENCIA ENTRE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, ALGUNOS CON CONSECUENCIAS FATALES. LAS FOTO MULTAS HAN SIDO UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, SIN EMBARGO LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE EMPEÑA EN CASTIGAR A LOS CIUDADANOS CON UN MEDIDA TOTALMENTE RECAUDATORIA QUE A PESAR DE QUE LA CORTE YA LAS DECLARÓ ILEGALES, DE SEGURO LAS SEGUIRÁ APLICANDO. MANIFESTAMOS NUESTRO RECHAZO A LAS FOTOMULTAS Y MOSTREMOS TAMBIÉN UNA SENSIBILIDAD CON LOS CIUDADANOS QUE YA ALZARON LA VOZ EN TOTAL DESCONTENTO. NO QUISE PASAR DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE MENCIONAR ESTE TEMA, YA QUE HA SUCEDIDO UNA DECLARATORIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ESTE TEMA Y ES INDISPENSABLE TRAER A ESTA TRIBUNA LA VOZ DE LOS CIUDADANOS QUE SE HAN MANIFESTADO DE MIL FORMAS EN CONTRA DE ESTA ACCIÓN QUE VA EN CONTRA DE SU BOLSILLO. ES CUANTO PRESIDENTE.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. EL PRESENTE POSICIONAMIENTO ES PARA DAR A CONOCER QUE EL DÍA LUNES QUE SERÁ FORMALMENTE EL PRIMER DÍA DE TRABAJO DE ESTE CONGRESO, POR QUE EL DEL VIERNES ES MÁS PROTOCOLARIO, ESTAREMOS PRESENTANDO FORMALMENTE UNA INICIATIVA DE CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADO DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE LE PERMITA A NUEVO LEÓN GOZAR DEL DERECHO A LA CIUDAD Y DEL DERECHO A LA MOVILIDAD. TODO EL VERANO ESTUVIMOS PIDIENDO LAS PROPUESTAS DE TODOS LOS ACTORES QUE TIENEN QUE VER CON EL DERECHO URBANO, Y LA VERDAD ES

QUE QUEREMOS VER ESTO DE MANERA MUY PROPOSITIVA. HEMOS ANALIZADO CON MUCHO CUIDADO EL PROYECTO DEL DIPUTADO JESÚS NAVA, OBIVIAMENTE EL MÁS AVANZADO, HEMOS ANALIZADO LA PROPUESTA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, HEMOS ANALIZADO Y PLATICADO CON LOS ALCALDES Y ABOGADOS DE LA AMA, CON CONSEJO NUEVO LEÓN, CON LA PROPUESTA DE SURMAC Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS, ENTRE OTROS PROYECTOS DE VECINOS Y ACTORES EN EL DESARROLLO URBANO, Y LA VERDAD ES QUE PRÁCTICAMENTE EN UN 90% COINCIDIMOS EN EL DEBER SER DE ESTA LEY DE DESARROLLO URBANO. Y NOS HEMOS PLANTEADO QUE TENEMOS DOS ESCENARIOS: EL ESCENARIO MÁS CONSERVADOR SERÍA UNA SIMPLE REFORMA A LA LEY ACTUAL, Y PODER EN TIEMPO CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, Y ANTES DEL 28 DE NOVIEMBRE EVITAR UN MUNDO DE AMPAROS DONDE LOS DESARROLLADORES ALEGARÁN OMISIÓN LEGISLATIVA, ESO CREO QUE ESTA PALOMEADO Y SALDRÁ SIN PROBLEMA. PERO QUEREMOS Y AYER SE LO PLATICABA AL DIPUTADO NAVA, TENER LA OPORTUNIDAD REALMENTE VANGUARDISTA Y TENEMOS CUATRO MESES COMPLETOS PARA SACAR UNA NUEVA LEY, Y QUIZÁ SI NOS AVENTURAMOS UN CÓDIGO URBANO QUE POR FIN PUEDA REGULAR Y SALVAR A ESTA CIUDAD DEL COLAPSO. INSISTO, VEMOS QUE HAY UN 90% EN EL ACUERDO, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE EL 10% RESTANTE SEA DESACUERDO, LO QUE QUIERO DECIR ES QUE EL OTRO 10% QUIZÁ NO ESTEMOS DE ACUERDO EN LA SOLUCIÓN O EN EL COMO, PORQUE HAY TRES GRANDES PROBLEMAS QUE LA LEGISLACIÓN FEDERAL NOS VA A TRAER AL ESTADO: UNO DE ELLOS ES EL TEMA DE LAS DENSIDADES Y USOS MIXTOS QUE DEJAN ABIERTOS Y MUY FLEXIBLES, CADA QUIÉN TIENE UNA PROPUESTA; OTRO TEMA MUY COMPLICADO ES EL DE LA JUDICIALIZACIÓN, DONDE PRETENDEN ATAR DE MANOS A LOS ALCALDES PARA PODER CLAUSURAR SI Y SOLO SÍ UN JUEZ CIVIL LES DA UNA RESOLUCIÓN, HAY TAMBIÉN VARIAS PROPUESTAS; Y UNA TERCERA ES EL TEMA DE ESTACIONAMIENTOS, DONDE LA LEY GENERAL NOS DICE QUE TENEMOS QUE PROMOVER QUE SE EVITE LA IMPOSICIÓN DE CAJONES, TAMBIÉN HAY VARIAS PROPUESTAS. INCLUSIVE PODRÍAMOS COMO LE HICIMOS EN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, IR MÁS ALLÁ DE LO QUE NOS PIDE LA LEY GENERAL, LOS ALCALDES DE MANERA MUY INTELIGENTE ESTÁN PROPONIENDO QUE YA POR FIN EN UNA LEY DE

COORDINACIÓN PODAMOS INSTITUIR UN ÓRGANO TÉCNICO, UNA AGENCIA INTRA Y SUPRA MUNICIPAL QUE PUEDA LLEVAR LA RECTORÍA TÉCNICA Y NO POLÍTICA DEL DESARROLLO URBANO, ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON ESA POSTURA. HAY QUIENES TAMBIÉN CREEMOS QUE ÉSTE ES EL MOMENTO OPORTUNO DE MODIFICAR O SACAR OTRAS LEYES COMO LA LEY DE REGULACIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, LA LEY DE MOVILIDAD QUE SE ENFOQUE EN LA MOVILIDAD Y NO SOLO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, LA LEY DE CAPTACIÓN DE AGUAS, LA LEY DE BIODIVERSIDAD Y OBTIENIENDO TENER UNIFORMIDAD EN LOS REGLAMENTOS, EN LOS PLANES ESTATALES Y MUNICIPALES DE DESARROLLO, EN LOS ATLAS DE RIESGO, EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN, EN LAS MULTAS, SANCIONES Y TODO AQUELLO QUE TENGA QUE VER CON EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL DERECHO A LA MOVILIDAD. POR ESO DESDE AQUÍ QUEREMOS REFRENDRARLE EL APOYO A JESÚS NAVA, DECIRLE QUE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO VA A ESTAR APOYANDO EN ESTE EFUERZO PARA SACAR LA MEJOR LEY DE DESARROLLO URBANO. TENEMOS QUE SER REALISTAS, LA CIUDAD ESTÁ COLAPSADA LOS CARROS DE 600 MIL EN 10 AÑOS YA SON DOS MILLONES 200, LA VIVIENDA QUE ANTES SE SACABAN CRÉDITOS POR 100 MIL VIVIENDAS POR AÑO, YA ES DE 500 MIL, LOS NUEVOLEONESES CONSUMEN DE DOS A TRES HORAS DIARIAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO QUE ES DEFICIENTE E INSUFICIENTE. ESTAMOS ACTUALMENTE EN UN CÍRCULO VICIOSO DONDE LOS ALCALDES NO QUIEREN CEDER AUTONOMÍA, LOS DIPUTADOS FEDERALES NO REGISTRAN Y BAJAN PROYECTOS METROPOLITANOS, CONGRESO DEL ESTADO Y EJECUTIVO EN UNA CONSTANTE PELEA, OJALÁ ESTA SEA LA OPORTUNIDAD, LA COYUNTURA, MC PONDRA DE SU PARTE PARA CAMBIAR ESTE CÍRCULO VICIOSO A UNO VIRTUOSO Y PODAMOS DARLE A NUESTRO ESTADO LA LEY DE DESARROLLO URBANO QUE SE MERECE, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. MESES ATRÁS EL 31 DE MARZO APROBAMOS EN ESTA LEGISLATURA INSCRIBIR DENTRO DEL CALENDARIO CÍVICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DÍA ESTATAL POR LA SEGURIDAD VIAL. HAN SIDO VARIAS LAS OCASIONES QUE NO SOLAMENTE YO, SINO MUCHOS OTROS DIPUTADOS HEMOS MANIFESTADO LA FALTA DE

CAPACITACIÓN, DE EDUCACIÓN, DE FOMENTO HACIA UNA CULTURA VIAL QUE NOS LLEVE A UNA MOVILIDAD SEGURA, QUE PERMITA BAJAR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA VIAL QUE TENEMOS DIARIAMENTE EN NUESTRA ENTIDAD, MÁS DE 600 PERSONAS PIERDEN LA VIDA CADA AÑO COMO RESULTADO DE HECHOS DE TRÁNSITO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, POR ESO ACUDO HOY ANTE ESTA TRIBUNA PARA SOLICITARLE PRESIDENTE QUE REMITA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN CALIDAD DE URGENTE A LA COCRI, A FIN DE QUE ME PERMITA HACER UNA INSTALACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN EN LOBBY DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, CON MOTIVO DEL DÍA ESTATAL POR LA SEGURIDAD VIAL, DIRIGIDA A HACER CONSCIENCIA, A ESTABLECER EL TEMA COMO PARTE DE LA AGENDA PÚBLICA QUE TENEMOS EN EL ESTADO, COMO UNA PROBLEMÁTICA QUE HAY QUE RESOLVER DE MANERA COORDINADA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y DONDE PARTICIPAMOS ACTIVAMENTE SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES Y POR SUPUESTO NOSOTROS COMO REPRESENTANTES CIUDADANOS. DICHA EXPOSICIÓN PERMANECERÁ ABIERTA DEL LUNES 4 AL SÁBADO 9 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LO CUAL SOLICITO POR FAVOR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y PUEDA SER APROBADO A LA BREVEDAD, TANTO POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE COMO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO DE NUESTRA LEGISLATURA.”

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
4. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
5. ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
6. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y TRASLADAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.
7. RECESO.
8. DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
9. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
10. INFORME DEL C. PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
11. MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. JAIME

**HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN O SU REPRESENTANTE.**

12. MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO.
  - a) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
  - b) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
  - c) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO DEL TRABAJO.
  - d) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
  - e) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES
  - f) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
  - g) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
13. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
14. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, Y ANTES DE CLAUSURAR LA SESIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “ME PERMITO INSTRUIR AL CIUDADANO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE AUXILIE A ESTA DIRECTIVA EN LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE. ASÍ MISMO, SE COORDINE CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CITADA CEREMONIA”.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “LES RECUERDO QUE POR SER SESIÓN SOLEMNE DEBEREMOS CONCURRIR CON TRAJE OSCURO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A LAS ONCE HORAS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ.

C. PRIMERA SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

C. SEGUNDA SECRETARIA:

DIP. ROSALVA LLANES RIVERA.

**DD # 214-LXXIV – 17 D.P.  
MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2017.**